

VISTO:

La nota presentada por la Ing. María Fernanda Martínez Gálvez - mediante la cual solicita una licencia extraordinaria en su cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Tecnicatura Universitaria de Enología y Viticultura de la Delegación Cafayate - entre el 27 de agosto de 2018 y hasta el 03 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha licencia la realización de una Pasantía de investigación en la Universidad de Kentucky (Estados Unidos), en razón de haber sido seleccionada en el programa de "Beca de investigación Fulbright." A fs. 104/105 agrega documentación probatoria referida a la Beca citada.

Que cuenta con el visto bueno del profesor responsable de la materia y del docente coordinador de la carrera Tecnicatura Universitaria de Enología y Viticultura de delegación Cafayate.

Que la licencia solicitada se enmarca en la Res. R. 343/83 Art. 15, inciso a) y debido a la fecha ya iniciada de la licencia, se suscribe la presente ad referendum del Consejo Directivo - resolviendo el otorgamiento de la licencia extraordinaria a la Ing. María Fernanda Martínez Gálvez en su cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Tecnicatura Universitaria de Enología y Viticultura de la Delegación Cafayate - entre el 27 de agosto de 2018 y el 03 de diciembre de 2018, por los motivos académicos mencionados.

Que cabe señalar además lo expresado en la citada norma, que al momento de reintegrarse a sus funciones la Ing. Martínez Gálvez deberá presentar un informe detallado de las actividades realizadas como así también deberá prestar servicios por un período doble de la licencia concedida.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Téngase por otorgado una licencia extraordinaria con goce de haberes a la **ING. MARIA FERNANDA MARTÍNEZ GÁLVEZ** - 34.360.277 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Tecnicatura Universitaria de Enología y Viticultura de la Delegación Cafayate - entre el 27 de agosto de 2018 y el 03 de diciembre de 2018 - para realizar una Pasantía de investigación en la Universidad de Kentucky (Estados Unidos), en el programa "Beca de investigación Fulbright", con cargo a lo dispuesto en Res. R. 343/83 Art. 15, inciso a) y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdesse a la Ing. Martínez Gálvez que a su reintegro en un plazo de noventa (90) días deberá presentar un informe detallado de las tareas realizadas y continuar prestando servicio por un período doble al de la licencia, aspectos fijados en Res. R. 343/83.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Martínez Gálvez, Cátedra, Delegación Cafayate, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

TC


Dra. Dora Ana Davies

Secretaría Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando

Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales